

anuncios particulares

CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Publicación de las relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral, que se incluye en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio del año 2015, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de la provincia de Ciudad Real número 116 del 17 de junio de 2016, y DOCM de 5 de julio del mismo año, en cumplimiento de la sentencia número 119 del T.S.J. de Castilla-La Mancha de 13 de abril de 2016, y autos número 142/2016 del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Ciudad Real de 19 de octubre de 2016 en ejecución de títulos judiciales 76/2014 procedimiento abreviado 499/2008, y de 13 de diciembre del mismo año por el que se inadmite solicitud de aclaración del anterior.

El Sr. Presidente don Julián Nieva Delgado hace saber:

PRIMERO.-Que con fecha 7 de julio de 2017, la Asamblea General de este Consorcio, ha llevado a cabo el siguiente acuerdo: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

Listas definitiva de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
ACOSTA TORRES YOLANDA	05663011C
ARROYO DE TORO JOSE JAVIER	05685129N
BARAINCA RODRIGO ANTONIO MANUEL	05690528Y
CALVO CUERPO ELENA	05931336G
DE HARO SANCHEZ MARIA	05711796E
DE LA MORENA SANCHEZ MARIA DEL MAR	05659524Y
FERNANDEZ DE MESA SERRANO RAQUEL	05671634H
FLORES SOSA ANGEL	05685762R
GALLEGO FERNANDEZ FATIMA	5931654T
GALLEGO SALGADO MARIA LUISA	71218952G
GÓMEZ HONTANILLA MELISA	05703360G
HONRADO PRADILLO MANUEL ANTONIO	05684681R
LOPEZ SANCHEZ TOLEDO ESTHER DE LA TRINIDAD	05655643N
MARTINEZ HERVAS PILAR	05683434L
MOLINA PARRA LOURDES	70584522Y
MOLINA RIVALLO GLORIA	70588218E
MOYA ROZAS ANA ISABEL	05700743D
MURCIA ACOSTA ALBERTO	05692005B
NAVARRO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	05923932Y
ORTEGA NUÑEZ RAUL	05926443X
PAULE VICENTE ANGEL MARIA	28954101E
PEREZ GINESTAR ANA MARIA	48596118Q
PÉREZ MÁRQUEZ MARIA INMACULADA	80074909H
PIEDRABUENA MUÑOZ YOLANDA	05686415X

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



RAMIREZ GOMEZ ANA MARIA	06249934Y
RODRIGUEZ AGUILAR ANTONIO ENRIQUE	52374409M
RODRIGUEZ VALIENTE MARIA DEL CARMEN	5664721M
ROMERO ARROYO RICARDO	05706587B
ROMERO RODRÍGUEZ MARIA VICTORIA	5697228J
ROQUE BARRAL MOISES	05690365G
RUBIO ALDARIA MARIA LUISA	05700530A
RUIZ CORTES TOMAS	05926628B
SANCHEZ HIGUERA ROSA ANA	05691510E
SERRANO DE LA CRUZ ANA MARIA	51659320D
TRIGUERO SEGURA NOELIA	5692506Y
VALENCIA UREÑA EDUARDO FELIPE	70591305G
VANESA GALÁN JIMÉNEZ VANESA	05691883G
VILLASEÑOR MANZANEQUE MARIA ROSARIO	06237220B

EXCLUIDOS:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Motivos de exclusión</i>
CRESPO RAMOS CRISTINA	05655531S	BASE 5.3 DE LAS QUE RIGEN ESTA CONVOCATORIA

SEGUNDO.-Que con fecha 7 de julio de 2017, el Consejo de Administración de este Consorcio ha llevado a cabo el siguiente acuerdo: Nombrar la composición del correspondiente Tribunal de selección, integrado por los siguientes miembros,

Presidenta titular: Doña Inmaculada Fernández Jiménez, Secretaria-Interventora Unidad de Apoyo Técnico de la Diputación de Ciudad Real.

Presidenta suplente: Doña María José Rojas Sánchez, Secretaria-Interventora Unidad Apoyo Técnico.

Vocales:

- Don Daniel Melgar Martín, Técnico Gestión Apoyo del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Doña Mercedes Muñoz Sánchez, Funcionaria Nuevo Ingreso del Ayuntamiento de Miguelturra.
- Doña Isabel Herrera Tirado, Administrativo de la Excm. Diputación de Ciudad Real.
- Doña María del Carmen Robres Delgado, Auxiliar Administrativo de la Excm. Diputación de Ciudad Real.

Vocales suplentes:

- Don Jesús Cervera Ríos, Jefe Sección Personal del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Doña Pilar León Rodrigo, Funcionario Nuevo Ingreso del Ayuntamiento de Miguelturra.
- Doña Edelmira Moreno Molina, Administrativo de la Excm. Diputación de Ciudad Real.
- Doña Eva María Villaseñor García, Auxiliar Administrativo Excm. Diputación de Ciudad Real.

Secretario: Don Pedro Bueno Flores, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

Secretaria suplente: Doña Esther Herrera Expósito, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Malagón.

TERCERO.-Que la fecha programada para la celebración del primer ejercicio es el día 19 de julio de 2017 a las 10,00 horas en el Campus de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Edificio Juan de Mariana, Aulario General, y en el Edificio Francisco García Pavón (Facultad de Letras).

CUARTO.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "H". En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "H", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "I", y así sucesivamente, de conformidad con lo previsto en la resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (B.O.E de 26-02-2016).

QUINTO.-El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los/as aspirantes para que acrediten su identidad, para lo cual deberán ir provistos/as del D.N.I., N.I.E. o en su defecto pasaporte o carné de conducir.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 11 de julio de 2017.-El Presidente del Consorcio, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 2377

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>